



Fernando Ramos

Presidente de la AEF

“Somos una
profesión joven,
y con mucha
proyección y
logros por alcanzar”

30 días

Nº 224 Junio 2018

de fisioterapia



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

Fisioterapia Neonatal

Más allá de la incubadora



Certificación de calidad en Fisioterapia

Obtener el sello que avala la **excelencia en tu desempeño profesional** es sencillo. **Y todo son ventajas.**



Es una garantía de **seguridad** para tus pacientes

Te hará destacar frente a la **competencia**

Se compone de procesos de **calidad** elaborados por y para fisioterapeutas

No es un examen ni exige hacer **inversiones**

Pone en **valor** lo que ya haces muy bien

Te ayudará a **mejorar** y a que tus pacientes estén más satisfechos

Es **voluntario** y está a disposición de cualquier profesional o clínica de Fisioterapia



30 días DE FISIOTERAPIA

Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Director: José Antonio Martín Urrialde.

Colaboraciones: Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM.

Redacción: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

Editor: CPFCM

C/ José Picón, 9. 28028 Madrid.

Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02

cpfm@cfsiomad.org

Realización: ILUNION Comunicación Social

Imprime: ILUNION Retail y Comercialización.

Depósito Legal: M-23102-1998

Tirada mensual: 10.300 ejemplares

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Síguenos en:

www.cfsiomad.org

www.fisio.tv

www.consejosdefisioterapia.org

[facebook.com/cfsiomad](https://www.facebook.com/cfsiomad)

[@cfsiomad](https://twitter.com/cfsiomad)



4 Tribuna Con 'F' mayúscula

5 Editorial Yo me propongo agitar e inquietar a las gentes

6 Enportada Fisioterapia en neonatos



10 Entrevista Fernando Ramos Presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas

14 Vidacollegial 24 BIBLIOTECA 25 CONOCE TU COLEGIO

26 Lavozdelcolegiado Ismael Sanz Esteban Fisioterapeuta



28 Teinteresa

32 Zonamotor



León

33 Deviaje

34 Agenda

Con 'F' mayúscula

La Fisioterapia lleva un largo camino recorrido. Desde sus inicios ha pasado por diferentes etapas históricas.

La primera fue la del 'conocimiento técnico'. El fisioterapeuta tenía un conocimiento especializado, pero no científico, que caracterizaba las artes y las habilidades profesionales, y que lo ponía al servicio de otros como mero instrumento supeditado al diagnóstico y prescripción. Se corresponde con la etapa de lucha de muchos de nosotros frente a los médicos rehabilitadores, que nos utilizaban como si fuéramos un fármaco, dando las pautas de cómo, cuándo, cuánto y dónde.

La segunda etapa por la que ha pasado la disciplina fue la de la 'protociencia', o ciencia embrionaria, que se concretó durante un tiempo en el trabajado cuidadoso, pero sin objeto teórico, de aplicación, observación y experimentación más empírica que científica.

La Fisioterapia, como muchas otras disciplinas en sus comienzos, establece relaciones con el conocimiento técnico y la protociencia para llegar a esta tercera y última etapa, en la que nos encontramos actualmente: la 'etapa científica'.

En estos momentos, estamos estableciendo, contrastando y corrigiendo nuestras hipótesis teóricas que explican nuestra realidad profesional, de

manera que la disciplina fisioterapéutica es un conjunto ordenado de conceptos, métodos y técnicas que nos permiten organizar el pensamiento y posibilitan una manera de analizar y dar soluciones propias a los problemas de salud que presenta la sociedad.

La Fisioterapia se sustenta en conocimientos aportados, tanto por la ciencia pura como por la ciencia aplicada, y contiene, además, una parte claramente técnica. La Fisioterapia tiene un objeto claro de atención, unos problemas determinados que le corresponden resolver en exclusividad mediante la aplicación de métodos y técnicas propios, probados científicamente, y un lenguaje propio que nos permite tener una unidad de pensamiento entre todos los fisioterapeutas.

Todo ello le confiere a la Fisioterapia el derecho a denominarse 'disciplina científica'.

Sin embargo, es muy común ver cómo todavía hoy en día algunos escriben con minúscula el término Fisioterapia. Según la RAE los nombres de las disciplinas se deben escribir con letra inicial mayúscula para dar énfasis.

El esfuerzo de todos nosotros, que ha permitido situar a la disciplina donde se encuentra en estos momentos, nos confiere el derecho a escribir Fisioterapia con "F" mayúscula.

Tomás Gallego Izquierdo

Fisioterapeuta
Colegiado nº 125

Yo me propongo agitar e inquietar a las gentes

La Universidad de Salamanca celebra este año su 800 aniversario, coincidiendo con los 40 años de la profesión en la Fisioterapia. También, durante este mes, se celebra el 50 aniversario de Mayo del 68, una revolución fallida que surgió en la Universidad y que, al menos, cambió el modo de vida. Como se leía en los carteles: “Cambiar la vida, transformar la sociedad”.

Quizá nuestra cercanía o visión eurocentrista hizo que a España llegara mucho más el Mayo francés que el mexicano o el checo, en los que se levantaron los estudiantes y a los que se unió la clase obrera. A De Gaulle le costó la mayor huelga general de Francia, pero no se demoraría mucho una inestabilidad que acabó con las vacaciones de los estudiantes y la consecución de algunas mejores condiciones para los trabajadores.

Poco tuvo que ver con el momento en España, en un contexto de dictadura, con otras exigencias y necesidades en la universidad española. Y aún menos con el 68 mexicano, donde lo que comenzó como una rivalidad entre universidades terminó con centenares de muertos.

Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, catedrático de la misma a los 27 años, fue citado en sus consignas por el Mayo francés, donde recitaban en las paredes: “Yo me propongo agitar e inquietar a las gentes. No vendo el pan sino la levadura”.

¿Conservamos ese espíritu las universidades que imparten el Grado en Fisioterapia? ¿Hemos perdido la capacidad de inquietar a nuestros estudiantes o quizá los tratamos de manera paternalista menoscabando su profundo valor como motores del cambio social? ¿Nos hemos centrado tanto en la superespecialización y la investigación que hemos olvidado la formación completa y humanista del ser humano que tan clara tenía Ortega y Gasset a principios de siglo?

El sistema universitario obliga a los profesores a entrar en una carrera de obstáculos donde solo puntúan si pertenecen a proyectos competitivos y si publican

en revistas de impacto. Este hecho, tan alejado de la calidad en el contexto de la docencia en Grados tan profesionalizantes como el nuestro, deja fuera a muy buenos profesores y resta tiempo para la docencia de calidad que nuestros estudiantes merecen.

La finalidad del Gobierno parece puramente económica, la posibilidad que abrió Bolonia de incluir a la empresa en la investigación acabaría financiando la universidad española, que los políticos menosprecian con sus políticas de recortes. En Fisioterapia, es muy difícil conseguir financiación para los temas que realmente solucionan los problemas del clínico. Sin embargo, el tribunal de ANECA, que acredita a los profesores de Fisioterapia, está constituido, en su mayoría, por farmacólogos, bromatólogos y otra serie de profesionales que nada tienen que ver con la investigación en pacientes, y cuyas investigaciones sí financia la industria farmacéutica con mucha más facilidad.

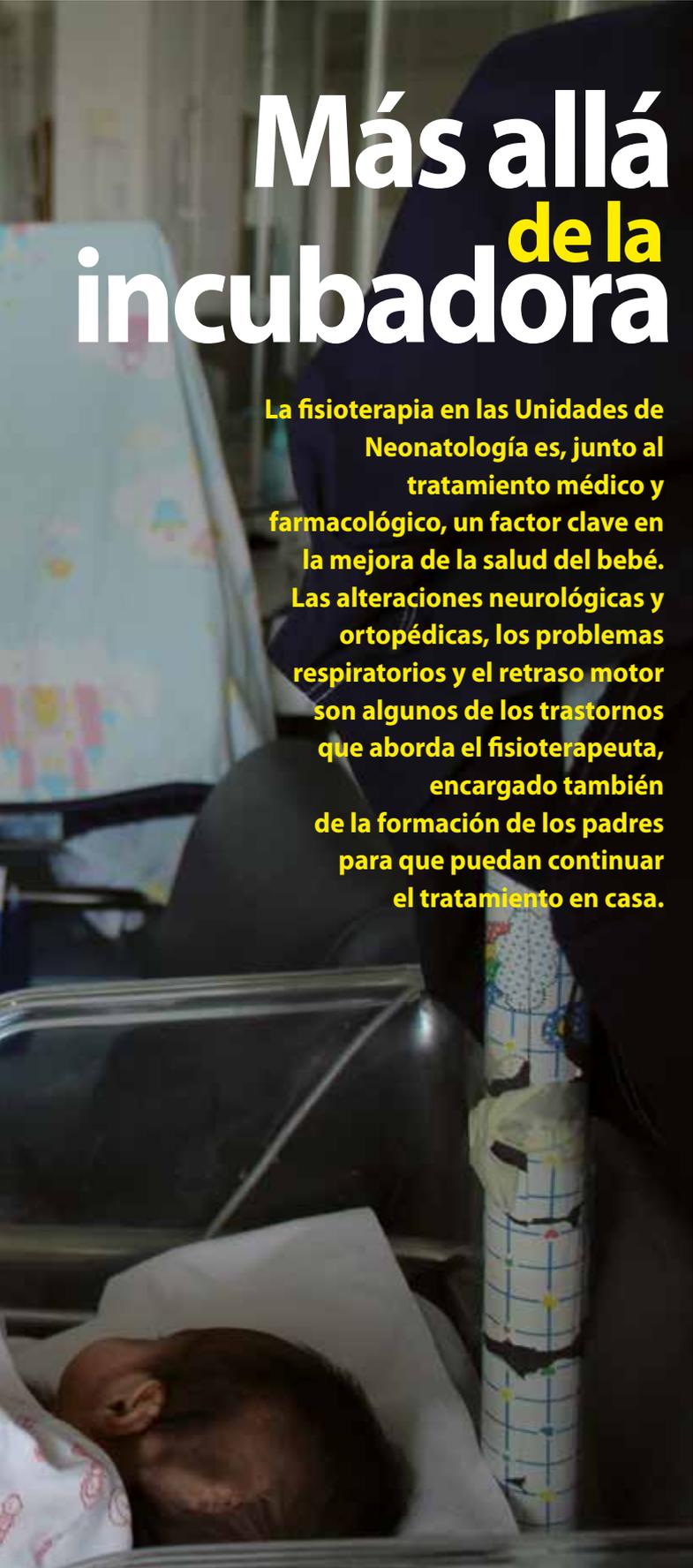
Todos los profesores jóvenes de cualquier área muestran su disconformidad con el sistema. Para todos es difícil, pero, comparativamente, es más difícil para los fisioterapeutas, ya que para ser catedráticos necesitan 100 artículos indexados, mientras que un cirujano necesita 75.

Es muy desalentador comprobar cómo los compañeros que alcanzan ese listón, en ocasiones, tiran la escalera y colaboran o aplauden cuando se sube aún más dicho listón. Ningún problema para los fisioterapeutas, que somos de los mejores expedientes españoles. Pero sí tiene sentido, sí es bueno para nuestros estudiantes, sí es justificable, humano y justo.

El fracaso del 68 pudo deberse al hedonismo y a que se perdieron los ideales colectivos. Los trabajadores dejaron solos a los estudiantes.

No dejemos solos a los que son el futuro de la profesión. Los estudiantes y los buenos profesores jóvenes son la levadura y el futuro de esta profesión, no los sacrificaremos por el pan presente.





Más allá de la incubadora

La fisioterapia en las Unidades de Neonatología es, junto al tratamiento médico y farmacológico, un factor clave en la mejora de la salud del bebé. Las alteraciones neurológicas y ortopédicas, los problemas respiratorios y el retraso motor son algunos de los trastornos que aborda el fisioterapeuta, encargado también de la formación de los padres para que puedan continuar el tratamiento en casa.

Al nacer, muchos sistemas del cuerpo del bebé cambian drásticamente: los pulmones deben inhalar aire, cambian la circulación cardíaca y pulmonar, el sistema digestivo comienza a procesar comida y excretar residuos, y el hígado y el sistema inmunitario comienzan a funcionar de manera independiente. En esta transición, a veces un bebé presenta dificultades, bien por nacer de manera prematura, por un parto con complicaciones o por nacer con defectos congénitos. Es entonces cuando se les ingresa en las unidades de Neonatología.

Estas unidades están formadas por un equipo multidisciplinar en el que está presente el fisioterapeuta. "A diario, trabajamos junto con los neonatólogos, rehabilitadores, personal de enfermería y auxiliares, y, según la patología que tenga

como la respiración, succión, deglución y motricidad".

En todos estos casos es muy importante una actuación temprana de fisioterapia puesto que, en palabras de Carmen Borrella, coordinadora de Fisioterapia Infantil del Hospital Gregorio Marañón, "consigue minimizar las consecuencias del desarrollo variable y lento de estos niños y, por tanto, su relación con el entorno será mejor. Además, se evitan en gran número, con una buena orientación, patologías como tortícolis y plagiocefalias".

Objetivo del fisioterapeuta

Para Rosana Miralles, el objetivo que debe plantearse el fisioterapeuta en estas unidades es "mejorar la ventilación pulmonar, facilitar el control postural, asesorar sobre el correcto posicionamiento del recién nacido en cuna e incubadora, facilitar

"El fisioterapeuta se incorporó a la Unidad de Neonatología del Hospital de La Paz hace 30 años y, desde entonces, tiene un papel fundamental en el bebé"

el paciente, estamos en contacto con otros especialistas, como neumólogos, cirujanos, cardiólogos, traumatólogos...", afirma Rosana Miralles, miembro del Servicio de Neonatología del Hospital de La Paz.

Miralles aclara que "en La Paz, el fisioterapeuta se incorporó a la Unidad de Neonatología hace más de 30 años y, desde entonces, tiene un papel fundamental para ayudar a madurar diversas funciones

habilidades locomotoras, y prevenir deformidades musculoesqueléticas y alteraciones del tono muscular".

Iñaki Pastor, fisioterapeuta pediátrico y del desarrollo y director internacional de la formación en Terapia Manual Pediátrica Integrativa TMPI, afirma que el papel del fisioterapeuta consiste en "abordar la evaluación y el tratamiento del correcto desarrollo neurológico del bebé, de posibles disfunciones ▶

► musculoesqueléticas o respiratorias y, por otra parte, la educación de la familia para que puedan crear un entorno positivo y estimulante para el neonato. Además, el fisioterapeuta tiene “un papel esencial junto al personal del servicio en la evaluación del comportamiento neonatal mediante exámenes clínicos o escalas como la NBAS de Brazelton”, asegura Pastor. “También trabaja –añade el fisioterapeuta–, en la maduración de funciones fundamentales como la respiración, la nutrición a través de los reflejos orofaciales, como *rooting* o succión”.

En definitiva, según Carmen Borrella, “atendemos al neonato en todos los aspectos que requiera nuestra intervención, desde las posibles dificultades respiratorias, alteraciones ortopédicas o realizando estimulación motora”.

Para Borrella depende de las características de cada paciente, si se trata de un recién nacido pretérmino o a término con alguna patología perinatal, posnatal o congénita, aunque asegura que, en términos generales, “la mejoría de la función respiratoria es uno de nuestros principales objetivos para conseguir posteriormente un buen desarrollo motor y facilitar su relación con el entorno”.

La salud del neonato

¿Y en qué mejora la salud del bebé? Esencialmente, en su desarrollo neurológico, lo que ya supone no solo una mejora de su salud global sino la prevención de mu-

chos problemas en el futuro, como dificultades de atención o aprendizaje, descoordinación o alteraciones posturales. Iñaki especifica que “puede mejorar la calidad de su succión y, por tanto, su nutrición y las molestias digestivas de tomar demasiado aire en una toma de pecho no óptima; la calidad de su desarrollo motor y postural; el desarrollo de la visión y de los sistemas de equilibrio del futuro que necesitan buena estimulación vestibular y un cuello sano en el neonato; y las molestias que dan al bebé irritabilidad, dificultades de sueño o patrones tónicos muy fuertes, lo que a menudo se interpretan como cólicos”.

El papel de los padres

Uno de los aspectos principales en el tratamiento de los

“El fisioterapeuta debe orientar e informar a los padres sobre cuál es la estimulación sensorial más adecuada”

bebés es la participación de los padres. “El fisioterapeuta ayuda a los padres a atender mejor a su hijo y les va a hacer partícipe de su progreso”, asegura Borrella.

Para Miralles, “los fisioterapeutas debemos colaborar en el proceso clínico que se establezca para cada paciente, e involucrar y hacer partícipes a los padres en la terapia, sobre todo, en aquellos casos en que su hospitalización se prevé larga”.

Además, “el fisioterapeuta

debe orientar e informar a los padres sobre cuál es la estimulación sensorial más adecuada y enseñar otras actividades, incluso más terapéuticas, que puedan beneficiar al niño, siempre de una forma individualizada”, añade Miralles. Hablamos de pautas y ejercicios de estimulación sensorial para favorecer el vínculo con sus hijos y el neurodesarrollo, motivándoles para que continúen en casa después del alta hospitalaria. De hecho,

de manera ambulatoria Miralles sigue supervisando el tratamiento que realizan muchos de estos padres una vez por semana.

Pastor es de la misma opinión. Para el profesional, la fisioterapia pediátrica va unida a la estimulación y el acompañamiento de un correcto desarrollo neurológico, físico o emocional del bebé. “En este aspecto, el acompañamiento y la educación de la familia son una pieza esencial del desarrollo del bebé”, asegura.

Del mismo modo, los fisioterapeutas orientan sobre un buen posicionamiento en la cuna “para evitar alteraciones ortopédicas posteriores”, advierte Borrella.





Rosana Miralles, del Hospital de La Paz, realizando un tratamiento a un bebé en la Unidad de Neonatos.

Para la coordinadora de Fisioterapia Infantil del Gregorio Marañón, “la enseñanza de determinados ejercicios de estimulación y movilizaciones a los padres, así como consejos de cuidados en la vida diaria del neonato una vez que esté en casa, suponen otro elemento importante en nuestra labor diaria, intentando adaptar nuestras indicaciones al entorno familiar del bebé”.

Técnicas y tratamientos

Son susceptibles de tratamiento de fisioterapia los recién nacidos prematuros, la displasia broncopulmonar, complicaciones respiratorias y/o neurológicas como consecuencia de cirugías, artro-

“La rutina diaria se basa en explorar y valorar al niño para decidir la técnica y maniobra más apropiada para cada paciente”

griposis, PBO, enfermedades neuromusculares, encefalopatías hipoxico-isquémicas... “La lista de patologías y situaciones clínicas que pueden beneficiarse de la fisioterapia es amplísima. Al igual que las técnicas que se aplican”, asegura Rosana Miralles. La rutina diaria se basa en explorar y valorar diariamente al niño para decidir la técnica y maniobra más apropiada para cada paciente, “teniendo en cuenta que los neonatos son más inestables y su

situación clínica puede cambiar de forma brusca e inesperada”, advierte Miralles. La fisioterapeuta añade que, actualmente, “tenemos un gran número de pacientes prematuros en los que se emplean técnicas respiratorias de desobstrucción bronquial, técnicas de modulación de flujo y volumen, y Vojta, entre otras”. Para Iñaki Pastor, “en todo neonato hay que realizar una correcta estimulación vestibular, eje fundamental del desarrollo del sistema

nervioso, facilitar el contacto piel con piel con los padres, y estimular los automatismos y reflejos que permiten no solo su supervivencia, como los reflejos orofaciales, sino también que facilitan una óptima programación del sistema nervioso. Estos aspectos son aún más esenciales en bebés prematuros o con alguna patología que se encuentran en unidades de cuidados intensivos (UCIN), aunque en estas circunstancias todo es desarrollado de una forma mucho más sutil, técnica y segura”.

Fisioterapia Respiratoria

Además, según Pastor, “en el resto de bebés no hospitalizados, también se utiliza la fisioterapia respiratoria y cuando nos encontramos tras un parto traumático con problemas de cuello (tortícolis o posiciones preferenciales fuertes), deformidades craneales (plagiocefalia), cólicos o irritabilidad, el tratamiento que mejores resultados tiene es la Terapia Manual Pediátrica Integrativa (TMPI)”.

Carmen Borrella es de la misma opinión. Aunque varía la necesidad específica de cada paciente. “Entre las técnicas que utilizamos están aquellas que mejoran el desarrollo y nos encaminan hacia un buen control del tono muscular, como Vojta, Bobath, Le Metayer y Castillo Morales”. “Las movilizaciones pasivas para evitar deformidades, el masaje como herramienta de comunicación de los padres con los bebés y normalizar el tono muscular se usan también como tratamiento habitual”, añade Borrella. ■

Pedro Fernández



“Somos una profesión joven, y con mucha proyección y logros por alcanzar”

El desarrollo de la Fisioterapia a nivel académico, científico y asistencial; su situación en España respecto a Europa; el futuro de los recién graduados, y la labor de la Asociación Española de Fisioterapeutas, son algunos de los temas que aborda Fernando Ramos en esta entrevista.

¿Cómo valoras el trabajo y los objetivos conseguidos durante tu primer año como presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)?

En mayo se cumplió un año desde que iniciamos esta legislatura con una manifiesta vocación unificadora y con importantes hitos alcanzados en este periodo. Buena muestra de ello ha sido la firma de un convenio de colaboración entre las tres entidades más representativas de la profesión en el ámbito académico, profesional y científico, gracias al acuerdo sellado entre el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia y la propia AEF. Además, se ha celebrado con éxito el XV Congreso Nacional de Fisioterapia y I Congreso Nacional de Fisioterapia del Deporte, donde hemos podido constatar el elevadísimo nivel que atesoran los fisioterapeutas españoles, y que ha contado con la colaboración de 11 colegios profesionales, muestra del nivel de

unidad del colectivo entorno al evento y al desarrollo del mismo.

Por último, la revista Fisioterapia, patrimonio de la AEF, está inmersa en un importante proceso de expansión, pues se han firmado acuerdos con numerosos colegios profesionales, entre ellos el propio CPFCM, mediante los cuales se ha habilitado el acceso a la revista Fisioterapia a casi 30.000 fisioterapeutas.

¿Qué retos se plantea para los próximos tres años que le restan al frente de la AEF?

En 2019 celebraremos un evento científico muy significativo, la conmemoración del 50 aniversario de la AEF. La ciudad de Santiago de Compostela acogerá la XVI edición del Congreso Nacional de Fisioterapia, evento de referencia de la Fisioterapia española. Además, debemos materializar el proceso de unificación del colectivo, facilitando las sinergias entre las diferentes entidades que permita empoderar a la profesión

ante las Administraciones. En cuanto a la revista Fisioterapia, es necesario promover su difusión y que se convierta en una herramienta de consulta habitual para los fisioterapeutas españoles.

¿En qué beneficia a un fisioterapeuta que se asocie en la AEF?

A día de hoy, la AEF sigue siendo la asociación con mayor número de miembros, la que mayor oferta formativa desarrolla y la única que posiciona a la Fisioterapia española a nivel internacional. En la actualidad, la AEF participa en grupos de trabajo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre estrategias del dolor, estrategias de cronicidad, estrategias de enfermedades degenerativas, estrategias de enfermedades reumáticas y estrategias de enfermedad pulmonar obstructiva. Además, patrocina la base de datos PEDro (basada en la evidencia), situándose nuestro país en el top 5 de consultas a la misma. ►

► Además de los descuentos en actividades formativas y científicas, los socios AEF tienen acceso a la revista *Fisioterapia*, publicación decana de la Fisioterapia española y que se sitúa como la editorial en español, en el ámbito de la Fisioterapia, con más impacto a nivel mundial.

Los socios también pueden acceder, de forma gratuita, a alguno de los subgrupos de los que dispone AEF y que abarcan diferentes ámbitos profesionales (Atención Primaria, Terapias Manuales, Fisioterapia Invasiva, Ecografía en Fisioterapia, Fisioterapia del Deporte, Educación Superior y Salud Mental).

Dos aspectos fundamentales en Fisioterapia son la formación y la investigación. ¿Cuál cree que es la situación de ambos en España actualmente?

En la última década ambos apartados han experimentado un desarrollo exponencial. Con la implantación de los títulos de Grado se ha facilitado el acceso a programas de doctorado de forma que son muchos los fisioterapeutas a nivel nacional que han alcanzado el grado de Doctor. Además, aquellos grupos de investigación más consolidados han visto proyectada su actividad investigadora gracias al crecimiento de sus planteles y mayor captación de recursos de financiación, hasta no hace mucho de difícil acceso para grupos o unidades de investigación en Fisioterapia.

¿Qué futuro le espera a un graduado en Fisioterapia en España?

La profesión de fisioterapeuta presenta una serie de propiedades que le confieren un carácter especial. El futuro de la profesión en España es prometedor pues si bien se han alcanzado importantes hitos en las últimas décadas, seguimos siendo una profesión joven, con mucha proyección y con muchos logros por alcanzar. Además, el graduado en Fisioterapia se enfrenta a un mercado laboral con tasas de empleabilidad muy elevadas

“En la última década, formación e investigación han experimentado un desarrollo exponencial”

y con un elevado desarrollo de la disciplina en los diferentes ámbitos, que sitúan al egresado ante multitud de itinerarios sobre los que desarrollar su carrera profesional: gestión, investigación, asistencial, docencia.

¿A qué retos se enfrenta la Fisioterapia en los próximos años?

El desarrollo de la disciplina en las últimas décadas ha propiciado plenitud académica y científica, con un incuestionable desarrollo competencial en el ámbito asistencial, si bien este no ha sido adecuadamente reconocido en el Sistema Nacional de Salud.

En la actualidad, el reto que se le plantea a la Fisioterapia como profesión es adecuar sus competencias y capacidad sanitaria al desarrollo académico alcanzado durante sus más de 60 años de historia en nuestro país. Es necesaria la ampliación del marco competencial en sintonía con el desarrollo alcanzado por la profesión en otros países de nuestro entorno. Además, el reconocimiento de las especialidades en Fisioterapia responde a una demanda social y a la necesidad de un colectivo profesional con un alto grado de capacitación en las diferentes áreas en las que interviene.

Recientemente, el CPFCM y la AEF han firmado un convenio de colaboración. ¿Qué objetivos se marcan?

Ambas entidades entendimos necesari-

“Es necesaria la ampliación del marco competencial en sintonía con el desarrollo alcanzado por la profesión”



rio, debido a la proximidad geográfica y también a la visión que compartimos sobre la profesión, establecer un vínculo que diese continuidad al acuerdo adoptado durante el pasado año por el cual todos los fisioterapeutas colegiados del CPFCM tendrían acceso a la revista *Fisioterapia*.

Este convenio permite establecer alianzas efectivas entre ambas entidades, con importantes beneficios para nuestros miembros. Genera un entorno de cooperación entre instituciones en materia formativa, divulgativa y científica. Establece las directrices de



Momento de la firma entre Fernando Ramos y José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCM.

un proyecto con una manifiesta vocación colaborativa.

¿Cree que es importante que las instituciones de Fisioterapia caminen de la mano, a través de acuerdos como este?

Este tipo de acuerdos son absolutamente necesarios. La propia organización territorial de España como Estado autonómico ha generado 17 realidades, en ocasiones, muy distintas en cada una de las regiones. Son necesarias las alianzas entre los diferentes colegios profesionales autonómicos

y los organismos de representación que extienden su actuación en todo el territorio nacional, de forma que se promueva la unidad del colectivo, lo que posibilita operar con mayor representatividad ante los diferentes retos que se le plantean a la profesión.

“Cada vez más fisioterapeutas proyectan su trabajo más allá de nuestras fronteras, reforzando la marca Fisioterapia nacional”

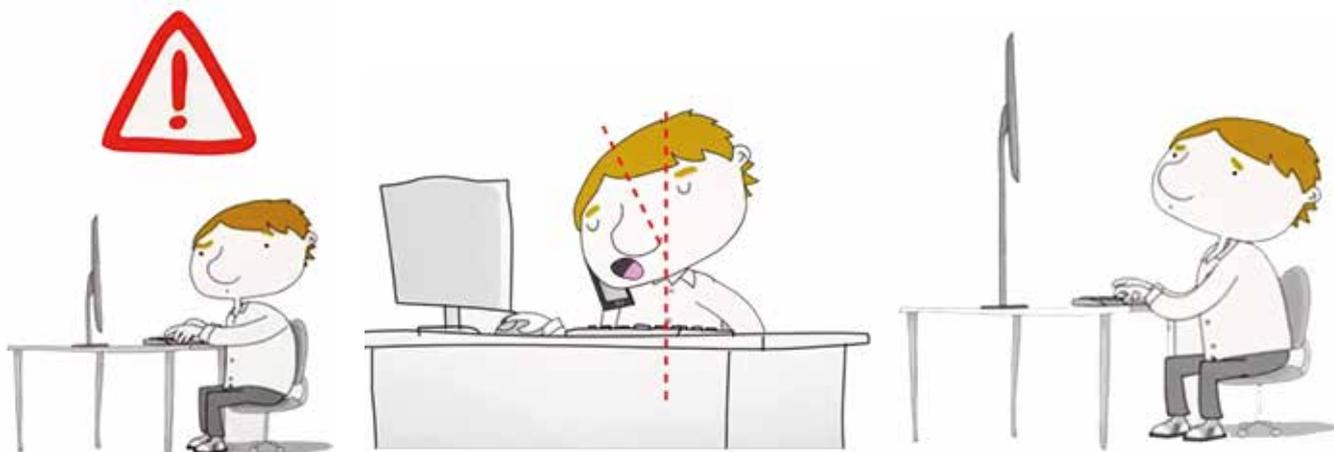
A nivel internacional, ¿cómo está valorado el fisioterapeuta español con respecto a los fisioterapeutas de Europa y del resto del mundo?

En muchos de los países de nuestro entorno, la profesión de fisioterapeuta ha cumplido más de 100 años desde sus inicios. Es indudable que, si bien en España hemos arrancado con unas décadas de demora respecto a países con más recorrido, la Fisioterapia en España ha sabido adaptarse a las exigencias del entorno y evolucionar de acuerdo a un modelo que nada tiene que envidiar al de otros países. Cada vez son más los fisioterapeutas que proyectan su trabajo más allá de nuestras fronteras, reforzando la marca Fisioterapia nacional y generando un reconocido valor para la disciplina a nivel internacional. Hay que subrayar el reciente nombramiento de nuestra secretaria general, Carmen Suárez, como vicepresidenta 2º del Comité Ejecutivo de la ER-WCPT, muestra indudable del valor que otros países encuentran en nuestros profesionales.

¿Qué papel juega la Fisioterapia española a nivel internacional, con la puesta en marcha de nuevas técnicas creadas y desarrolladas en nuestro país?

Efectivamente, hemos sido pioneros en nuevas modalidades asistenciales, con cada vez mayor implantación internacional, por lo que debemos sentirnos muy orgullosos de la marca nacional y de la proyección alcanzada por muchos de nuestros profesionales. Históricamente, ha existido una tendencia a otorgar un valor añadido a las diferentes corrientes internacionales, sobre todo, cuando estas procedían de países como Australia, Estados Unidos o Reino Unido. La Fisioterapia española goza de un extraordinario bagaje profesional, académico y científico que hace que nos sintamos excelentemente representados en los diferentes ámbitos de la disciplina. ■

Pedro Fernández
Fotos: Jorge Villa



Tres de cada cuatro personas que trabajan frente al ordenador sufren dolores musculoesqueléticos

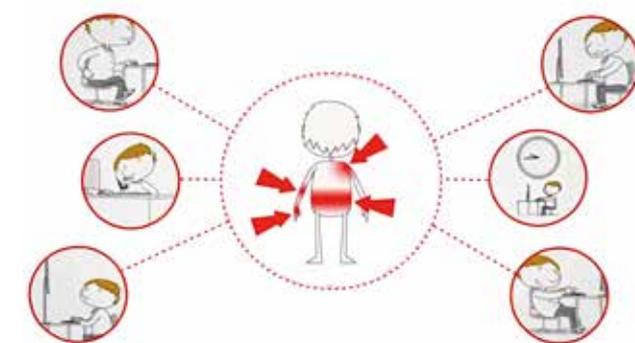
El CPFCM advierte del peligro de lesiones musculoesqueléticas en el entorno laboral a través de su videoconsejo del mes de mayo, dentro de la campaña "12 meses, 12 consejos de salud".

El 75 por ciento de las personas que trabajan frente a la pantalla del ordenador durante más de ocho horas sufre algún tipo de problema musculoesquelético, derivado de los errores o inadaptaciones del puesto de trabajo.

El mantenimiento y repetición en el tiempo de malas posturas a la hora de conducir, descansar o estar en la oficina son algunos de los problemas más frecuentes y que más lesiones producen.

Los fisioterapeutas alertan de ciertos errores comunes que se cometen en el puesto de trabajo, como el uso del hombro a la hora de sujetar el teléfono o tener la pantalla del ordenador a una distancia inadecuada, en una posición demasiado alta, o con un ángulo de giro incómodo.

"Además, si nos sentamos en el borde de la silla con una mala curvatura lumbar sin apoyarnos en el respaldo,



cruzamos una pierna sobre otra, o mantenemos una postura estática durante tiempo sin descansos ni cambios posturales también podemos provocar daños", explica José Santos, secretario general del CPFCM.

Para evitar que estos malos hábitos puedan producir lesiones, es recomendable acudir a un fisioterapeuta que pauté al trabajador diferentes ejercicios terapéuticos para que realice a diario en el entorno de trabajo.

Para Santos, "se trata de ejer-

cicios sencillos que deben tener un doble objetivo: relajar la musculatura mediante estiramientos y fortalecer la parte atrofiada como consecuencia de mantener la misma postura durante largos periodos de tiempo".

Buena ergonomía

Otra de las recomendaciones de los fisioterapeutas es mantener una buena ergonomía en el puesto de trabajo. "Hay que conseguir que cada trabajador adopte un rol activo, tome conciencia de la

importancia de las buenas posturas y se responsabilice de su propia salud laboral", afirma Santos.

En concreto, es importante que la pantalla del ordenador se coloque justo en frente del empleado, en caso de que se trabaje con ordenador de mesa. "Si se utiliza portátil es mejor usar un teclado externo y colocar la pantalla de manera que quede elevada y se mantengan las distancias como si de una pantalla fija se tratase", matiza Santos.

Otro de los elementos a tener en cuenta es el ratón, uno de los accesorios más complicados de adaptar para conseguir una ergonomía adecuada debido a la gran variabilidad antropométrica de la mano. Para evitar lesiones en la muñeca que pueden extenderse incluso hasta el brazo, los fisioterapeutas aconsejan utilizar una almohadilla y que el ratón sea inalámbrico. En el caso del teclado del ordenador, habría

Videoconsejo



que colocarlo de manera que quede apoyado sobre la mesa, permitiendo que la muñeca esté en una posición neutra. Además, es aconsejable que la mesa se encuentre a una altura

que permita al trabajador estar sentado sin tener que flexionar los codos más de 90 grados. Por último, es fundamental que la silla en la que trabajamos permita variar la altura e

inclinación, tanto del respaldo como del asiento. "El respaldo debería ofrecer un apoyo en la zona lumbar y la altura correcta a la que colocar el asiento sería aquella que permita posi-

cionar las rodillas y las caderas en un ángulo de 90 grados", resalta José Santos, que recuerda que se deben realizar descansos para mover el cuerpo y alternar diferentes posturas.

Los estudios realizados por Aitex han dado como resultado la **Total Ausencia de Citotoxicidad*** y de **Irritación Dérmica Primaria***

La Venda Neuromuscular Más Equilibrada del Mercado

TEMTEX® es una Venda Neuromuscular de **Alta Porosidad***, esencial para el mantenimiento de una piel sana

La **Elasticidad*** es una de las características más importantes del **TEMTEX® Kinesiology Tape**, con una elasticidad entre 150-160%



TEMTEX®, Producto Sanitario Clase I

*** Datos Certificados por el Instituto Tecnológico Textil Aitex**



El Colegio, premiado por su labor solidaria en África

La ONG Holystic Pro África entregó, el pasado 18 de mayo, el premio África en España, una escultura del artista José Onieva, al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM) en reconocimiento a la labor solidaria que lleva a cabo en el continente africano a favor de las personas más vulnerables.

En concreto, la ONG reconoció al CPFCEM su aportación trimestral del 0,7 por ciento de su presupuesto que destina a proyectos sociosanitarios en zonas desfavorecidas, así como el compromiso que demuestra con las becas 'Lorena Enebral', que convoca cada año para facilitar el acceso de fisioterapeutas colegia-



dos en Madrid a proyectos de cooperación.

Durante el acto de entrega, Holystic Pro África puso en valor el trabajo que realizan los miembros de la Comisión de Voluntariado y Cooperación Internacio-

nal del Colegio para llevar a cabo estas iniciativas que, tal y como afirma el secretario general de la Institución colegial, José Santos, "apuestan por acercar la fisioterapia como necesidad de primer orden a las regio-

nes más desfavorecidas del mundo".

El decano de la Institución colegial, José Antonio Martín Urrialde, en la fotografía, fue el encargado de recoger el premio de manos del presidente de la ONG, Pablo Llanes.

Se presenta un libro sobre desarrollo infantil

Expertos presentaron, el pasado 31 de mayo, una serie de claves

y herramientas útiles para afrontar las dificultades físicas y emocionales a las que pueden enfrentarse los bebés y niños durante su desarrollo, en un acto que tuvo lugar en la sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM). Estas herramientas están recogidas en el libro "¡Ayúdale a despegar!", del fisioterapeuta pediátrico Iñaki Pastor.



Nuevo convenio colectivo de establecimientos sanitarios

El pasado 19 de mayo se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el nuevo Convenio Colectivo del Sector de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos, suscrito por la Asociación de Centros y Empresas de Hospitalización Privada de la Región Centro (ACHPM), la Asociación de Clínicas Dentales de Madrid (ADECLIDEMA), CCOO, FSES-SATSE y UGT.

Entre las mejoras que recoge el texto destaca la subida salarial del 8 por ciento de 2016 a 2020

(0,5 por ciento en 2017, un 1 por ciento en 2018, y un 2 por ciento en los años 2019 y 2020), con la revisión salarial para los años 2019 y 2020.

Además, se contempla el pago de festivos y la cláusula de no absorción salarial por debajo de 30.000 euros anuales, y se establece un complemento de festivos que supone 30 euros brutos los días 25 y 31 de diciembre; así como 12 euros brutos para el resto de festivos del año.

La duración del convenio se establece por cinco años, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Cambios en la normativa de Protección de Datos

La entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) ha generado diversas dudas, entre ellas, si los centros sanitarios unipersonales tienen la obligatoriedad de designar un Delegado de Protección de Datos (DPD).

Teniendo en cuenta que la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, define 'Centro sanitario' como el conjunto organizado de profesionales, instalaciones

y medios técnicos que realiza actividades y presta servicios para cuidar la salud de los pacientes y usuarios, la nueva normativa establece la obligatoriedad de nombrar un DPD bajo las siguientes circunstancias (art. 37.1):

- Cuando el tratamiento se lleve a cabo por una autoridad u organismo público, excepto por los tribunales en el ejercicio de sus funciones.

- Cuando las actividades principales del responsable o encargado de tratamiento, claves para lograr sus objetivos, consistan en operaciones de tratamiento que requieran

una observación habitual y sistemática de interesados a gran escala. El concepto a gran escala es ambiguo, pero el artículo 91 lo define como "operaciones de tratamiento que tengan por objeto procesar una cantidad considerable de datos personales", es decir, un gran número de interesados y que sean susceptibles de generar un riesgo elevado.

- Cuando las actividades principales del responsable o del encargado consistan en el tratamiento a gran escala de categorías especiales de datos, como datos de personas que revelen origen racial o étnico,

opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas o la pertenencia a sindicatos, tratamiento de datos genéticos, datos biométricos para la identificación exclusiva de personas físicas, datos relativos a la salud y datos relativos a condenas e infracciones penales.

- No se considera tratamiento a gran escala el llevado a cabo por un solo médico. Por lo tanto, no sería obligatoria la figura del DPD.

Las personas que trabajen en el Centro, sea este unipersonal o multipersonal, deberán firmar un documento de confidencialidad.

¡¡Inscripciones abiertas!!
Intensivos Julio/Agosto



FISIOTERAPIA APLICADA A LAS ARTES ESCÉNICAS:

Música, Danza, Teatro y voz.
Cursos Acreditados.



Desde el año 2009, formando a fisioterapeutas

www.cpaenet

El Colegio alerta de que las mujeres de 40 a 49 años son las más afectadas por la fibromialgia

Con motivo del Día Mundial de la Fibromialgia, enfermedad que afecta a entre el 2 y el 4 por ciento de la población adulta, el Colegio recordó, el pasado 12 de mayo, que las mujeres entre 40 y 49 años son el grupo más afectado por la fibromialgia, una enfermedad "que en algunos países ha llegado a alcanzar proporciones epidémicas", según el secretario general, José Santos. Es una patología que ha aumentado su incidencia en las décadas de la edad pro-

ductiva, caracterizada por el dolor musculoesquelético, crónico y generalizado de origen desconocido "para la que, si bien no existe todavía un tratamiento farmacológico eficaz, sí se ha podido comprobar el efecto beneficioso de la actividad deportiva y del tratamiento con fisioterapia", aclaró Santos. El secretario general del CPFCM incidió en la importancia del ejercicio terapéutico que trabaja la fuerza, la resistencia y la flexibilidad, ya que propicia la mejora

de la calidad de vida de las personas con fibromialgia y, además, "consigue reducir los impactos y la frecuencia de los síntomas y el nivel de estrés que produce esta enfermedad".

Realizar ejercicios

Así, los fisioterapeutas recomiendan ejercicios como caminar de dos a tres días por semana, desde 10 a 30 minutos y al 60 o 70 por ciento de la Frecuencia Cardíaca Máxima, así como pedalear entre 25 y 60 minu-

tos, entre dos y tres días por semana, al 65 por ciento de Frecuencia Máxima Cardíaca, como mucho. Además, "el ejercicio moderado en el agua, así como los programas aeróbicos de baja intensidad, pueden producir mejoras en la condición física de los pacientes con fibromialgia quienes, además, pueden ir aumentando lentamente y de manera controlada la frecuencia, sin temor a que esto aumente su fatiga o dolor", insistió Santos.



Máster Propio

Osteopatía en las Disfunciones Neuromusculoesqueléticas

Titulación: Universidad Pontificia de Salamanca

SEDE EN MADRID Y ALCALÁ

www.escuelaosteopatiamadrid.com

MÁS INFORMACIÓN



91 883 39 10

centralosteopatia@escuelaosteopatiamadrid.com

La Junta de Gobierno crea la Comisión Académica

El pasado 18 de abril, la Junta de Gobierno aprobó, según lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de los Estatutos colegiales, la creación de la Comisión Académica, que se regulará por el Reglamento de Comisiones aprobado a tal fin, en cuanto a su funcionamiento. La Institución colegial pretende que participen miembros de los 14 centros universitarios que imparten el Grado en Fisioterapia en la Comunidad de Madrid.

La nueva Comisión tendrá los siguientes objetivos:

- **Constituir un órgano de consulta** para cuestiones relacionadas con la formación de Grado y posgrado de Fisioterapia en las universidades madrileñas, en aspectos técnicos de la re-



lación con los organismos reguladores correspondientes.

- **Realizar un análisis de la formación** de Fisioterapia en la Comunidad de Madrid, fundamentalmente desde el punto de vista de contenidos y competencias, que pueda ser guía en los procesos de

acreditación de la formación continuada por parte de la Comunidad.

- **Ser un foro de intercambio** de opiniones y experiencias entre docentes de Fisioterapia, con actividades anuales como las Jornadas Técnicas de Docentes.

- **Colaborar con otras comisiones del Colegio** en cuyos fines está la formación o la investigación, en el mejor diseño y evaluación de proyectos.

- **Actuar como órgano consultivo** de la Junta de Gobierno, tales como la emisión de informes, acompañamiento en actos institucionales, evaluaciones técnicas de publicaciones, fondos editoriales, etc

Adolescentes aprenden buenos hábitos posturales en el Día Solidario Abenin 2018

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) impartió, el pasado 12 de mayo en Alcobendas, un taller sobre la importancia de adoptar buenos hábitos posturales en la adolescencia para prevenir lesiones durante la celebración del Día Solidario Abenin.

En el taller se enseñó a los menores de 13 y 14 años a prevenir posibles lesiones musculoesqueléticas derivadas de los malos hábitos posturales, a través de un juego de estrategia basado en las dinámicas de *escape room*, en la que los adolescentes tienen que resolver diferentes enigmas.

El secretario general del Colegio, José Santos, alertó



de que "las lesiones más frecuentes en adolescentes de esta edad son las cervicalgias, en muchos casos por dormir boca abajo, o las lumbalgias, producidas por utilizar el tronco y no las rodillas a la hora de coger objetos".

Por este motivo, durante este taller, los fisioterapeutas recordaron a los adolescentes

hábitos fundamentales para evitar estas lesiones, como ponerse la mochila de forma correcta, pues en Secundaria el peso de los libros y los materiales es mayor y los riesgos de lesionarse aumentan.

Este taller se enmarca dentro de los actos que se celebraron durante la 13ª edición del Día Solidario Abenin, que esta or-

ganización convoca para recaudar fondos que destina a diferentes iniciativas sociales.

Proyecto infantil en Etiopía

En esta ocasión, los fondos obtenidos irán al proyecto 'Ni un niño sin alimento', promovido por la organización Alegría sin Fronteras, que trabaja para conseguir mejoras en la salud nutricional de los niños de la región rural de Gambo, en Etiopía, a través de la creación de una red de asistencia primaria.

Durante la jornada, que tuvo lugar en el Centro Cultural La Esfera de Alcobendas, se realizaron diferentes actividades, como talleres infantiles, música en directo, actuaciones de danza y un gran mercadillo benéfico, entre otras.

Acuerdo para realizar formación y divulgación en el área de Fisioterapia en pacientes con cáncer

El Grupo GEICAM, grupo líder en investigación en cáncer de mama en España, y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) firmaron a principios del pasado mes de mayo un acuerdo de colaboración por el que ambas instituciones realizarán activida-

zando en esta materia, ya que las pacientes con cáncer de mama necesitan de tratamientos individualizados de fisioterapia para reducir las limitaciones funcionales y los dolores articulares, siempre desarrollados por profesionales, en este caso fisioterapeutas formados

Urrialde aseguró que esta alianza "es un paso muy importante y positivo para la fisioterapia, ya que buscamos un modelo colaborativo, interdisciplinar y basado en la coordinación entre niveles asistenciales que mejore la comunicación y formación entre los diferentes profe-

cio individualizado y supervisado, reducen y previenen diferentes efectos secundarios que afectan a su calidad de vida, además de mejorar la función del sistema inmune. Sin embargo, parece que los beneficios no son solo físicos y, por ello, GEICAM está investigando en el posible impacto que el ejercicio físico podría tener en el tumor de mama". Entre otros beneficios, el ejercicio físico oncológico contribuye al fortalecimiento del sistema inmunitario, mejora de la funcionalidad cardíaca, disminuye la fatiga, mejora la calidad de vida, aumenta la supervivencia y ayuda a recuperar un peso saludable.



Firma del acuerdo entre el CPFCM y el GEICAM.

des de formación y difusión de la fisioterapia en pacientes con cáncer.

La doctora Eva Carrasco, directora científica de GEICAM, valora positivamente esta alianza, pues "la fisioterapia es clave para reducir la limitación funcional y el dolor en pacientes oncológicos, al ser dos de los efectos secundarios más comunes del tratamiento del cáncer. Consideramos vital este nuevo convenio para seguir avan-

adecuadamente", explicó la doctora.

Por su parte, José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCM, destacó la importancia de "impulsar la educación en este campo, ya que actualmente en España la formación sobre este tema es muy escasa". Además, el decano advierte de que aunque "existen cursos enfocados al tratamiento del linfedema, por ejemplo, una formación que englobe un abordaje completo es mínima".

sionales implicados, tanto en el tratamiento como en el seguimiento de las pacientes con cáncer de mama".

Ejercicio físico oncológico

La doctora Soraya Casla, coordinadora de programas de Ejercicio Físico Oncológico de GEICAM, mantiene que "basándonos en la creciente evidencia científica en este ámbito estamos viendo que los pacientes oncológicos que siguen un plan de ejer-

Referente europeo

La puesta en marcha de este proyecto convierte al Grupo GEICAM en referente europeo en este ámbito. Tiene un triple objetivo: liderar la investigación sobre los beneficios del ejercicio en la evolución del cáncer de mama y sus secuelas, generar una red de especialistas en la materia, y divulgar la importancia de mantenerse activo a pacientes, instituciones y población general. Además, GEICAM ha desarrollado el primer estudio epidemiológico español que evalúa el impacto de distintos factores, incluyendo el ejercicio físico, en el riesgo de desarrollar cáncer de mama, para valorar en qué medida cumplir las recomendaciones internacionales sobre ejercicio físico se asocia con menos posibilidades de desarrollar la enfermedad.



Irregularidades en la contratación del Hospital Gregorio Marañón

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid apoya la denuncia de un fisioterapeuta colegiado sobre posibles irregularidades del centro sanitario a la hora de contratar personal.

J.M., fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid, ha interpuesto un recurso de alzada desde un sindicato denunciando ciertas irregularidades que se están cometiendo en el Hospital Gregorio Marañón a la hora de contratar personal. A cierre de la edición de este número de '30 Días de Fisioterapia', estaba a la espera de una resolución.

Para evitar este tipo de incidentes, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid lleva reivindicando, desde hace muchos años, la unificación de la bolsa de empleo del Sistema Sanitario Público. J.M. ha hablado con '30 Días de Fisioterapia' y ha explicado su caso.

El pasado 4 de abril fue cesado de su interinidad en el Hospital. En ese momento, no le gustaron las formas. A pesar de haber sido cesado no fue informado en su servicio ni por su supervisor. Fue a través de una llamada del departamento de Recursos Humanos. "En los diferentes

servicios por los que he pasado, la persona que me ponía al corriente de todo aquello que nos afecta siempre era la figura del supervisor/a. En cambio, aquí me he encontrado con una persona que no cumplía las condiciones para ostentar el cargo y que utilizaba el servicio como si fuera su propia clínica", denuncia el fisioterapeuta.

Como el cese debía ser firmado por los directores de Enfermería y Gestión del Hospital, y no se encontraban presentes, el proceso se retrasó hasta el 6 de abril. A partir de entonces, se dieron una serie de irregularidades.

Primera irregularidad

La primera irregularidad fue la contratación de una persona para el servicio de Rehabilitación Infantil. Este nuevo trabajador, contratado el 3 de abril, un día previo al cese de J.M., no estaba inscrito en la bolsa de empleo. "Tras muchos rodeos y titubeos, nos

confirmaron en Recursos Humanos que la bolsa estaba agotada y que no tenían a nadie a quien llamar. Además, nos dijeron que como era para media jornada, nadie lo iba a aceptar", aclara J.M. Para el fisioterapeuta colegiado, "sonó muy raro".

Más tarde, el propio J.M. pudo comprobar, por unos compañeros suyos, que la bolsa no estaba agotada. "Al hablar con la persona de Recursos Humanos, recuerdo que nos enseñó un folio en blanco, explicando, así, que no había nadie a quien poder dar el nombramiento y que, por esa razón, se actuó de esa forma". Al solicitar una copia del documento se le denegó.

Segunda irregularidad

Para trabajar lo antes posible, J.M. solicitó a Recursos Humanos que le incluyeran, de nuevo, en la bolsa de fisioterapeutas para futuras contrataciones. Sin embargo, se le informó que, por normativa, esta inclusión no se podía hacer efectiva hasta pasadas 24 horas del cese.

"Casualmente, nos encontramos con otra compañera fisioterapeuta, cesada también, pero ataviada con el pijama del Hospital, en activo en el servicio". Esta fisioterapeuta fue cesada, puesta disponible en bolsa y llamada al servicio en un plazo récord. "No es posible que si somos cesados formalmente ambos a fecha de 6 de abril, y se necesitan 24 horas para reingresar en bolsa, ya la hayan llamado para volver como fisioterapeuta al servicio, pues los tiempos legales no se han cumplido".

En total fueron cesados al mismo tiempo cinco interinos. En el caso de J.M., le impidieron apuntarse a la bolsa de empleo por no haber pasado las 24 horas reglamentarias pero dos de esos interinos continuaron trabajando sin problemas. "Para colmo, el día antes de cesar a los interinos llamaron a otra persona que no estaba en la bolsa".

J.M. lamenta que "pese a que hay unas bolsas creadas por méritos académicos y profesionales, algunos usan el servicio como si fuera algo propio. Es lo de siempre, favoritismo a amigos a coste de bajar la calidad del servicio sanitario".

Los fisioterapeutas madrileños prestan asistencia en la Marcha Popular de Mayores

Una delegación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM), formada por cuatro fisioterapeutas miembros de la Comisión de Geriátrica y Dependencia del Colegio, y el secretario general de la Institución, José Santos, estuvieron presentes en la Marcha Popular de Mayores de Las Rozas, celebrada el pasado 9 de mayo, en la que participaron cerca de 1.300 personas.

Se trata de la 29 edición de las iniciativas sociales promovidas por el Ayuntamiento de la ciudad, en la que la Institución colegial participa desde hace años. Tras la marcha, que recorrió los nueve kilómetros que separan el Ayuntamiento de Las Rozas y el



A la izquierda, los cinco fisioterapeutas que participaron en la Marcha Popular de Mayores. A la derecha, los fisioterapeutas asistiendo a algunos de los participantes, en la pista de atletismo de la Dehesa de Navalcarbón.

Centro Cultural de Las Matas, los participantes fueron atendidos de sus dolencias en el espacio institucional, que este año estuvo instalado en la pista de atletismo de la Dehesa de Navalcarbón.

“Iniciativas como esta son

fundamentales no solo para concienciar de la importancia de una vida activa independientemente de la edad, sino también para sensibilizar sobre los beneficios de realizar actividades deportivas al aire libre”, asegura el secretario

general del CPFCEM, José Santos.

La Marcha Popular de Mayores es una iniciativa que la Concejalía de Servicios Sociales y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Rozas lleva realizando desde el año 1989.

Nueva campaña contra el intrusismo en la EMT

En su labor de concienciación social y promoción de hábitos saludables, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid continúa

con sus campañas en la red madrileña de transporte y una nueva línea interurbana de la EMT muestra una publicidad contra el intrusismo y sobre la app ‘CFSIOMAD’.

En la publicidad que se ha insertado en los autobuses de la Línea C2 de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) se ve la palma de una mano en la que se lee ‘Stop intrusismo’ y, a su lado, el mensaje: ‘Porque tu salud importa, exige un profesional sanitario. Elige a un fisioterapeuta colegiado’.

Después se anuncia la aplicación ‘CFSIOMAD’, que es gratuita y fue creada con el objetivo de ayudar a los ciudadanos a identificar a los verdaderos profesionales de la Fisioterapia y evitar uno de los principales problemas de la profesión: el intrusismo.

Porque tu salud importa,
exige un profesional sanitario.
Elige a un fisioterapeuta
colegiado.

DENÚNCIALO EN
NUESTRA APP

Descárgala ya gratuitamente
la nueva aplicación CFISIOMAD.
También puedes localizar la dirección
a el fisioterapeuta que te pueda ayudar.

Android en Google Play iOS en App Store

Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

Tel.: 91 504 55 85
Fax: 91 504 22 02

www.cfsiomad.org

Síguenos en: Facebook, Twitter, YouTube

Abierto el plazo de presentación de candidaturas para la Junta de Gobierno hasta el 22 de agosto

El próximo 22 de agosto finaliza el plazo de presentación de candidaturas para la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Una vez presentadas las candidaturas, un día después, el 23 de agosto, se proclamará la lista de candidaturas a través de la notificación e inserción en el tablón de anuncios.

El primer día de la campaña electoral, fecha en la que comienza el plazo para solicitar por escrito ejercer el voto por correo, tendrá lugar el próximo 24 de agosto.

El proceso concluiría con unas elecciones el próximo 6 de octubre, en las que los colegiados decidirán el futuro de su Colegio.

CALENDARIO ELECTORAL

18/04/18	Convocatoria de elecciones por la Junta de Gobierno.
22/08/18	Finaliza el plazo de presentación candidaturas.
23/08/18	Proclamación de candidatos. Notificación e inserción en el tablón de anuncios.
26/08/18	Finaliza el plazo para presentar recurso ante la Comisión de Recursos las candidaturas excluidas.
31/08/18	Finaliza plazo de la Comisión de Recursos para resolver los recursos de las candidaturas excluidas.
24/08/18	Suministro de papeletas y etiquetas. Primer día de campaña electoral. Comienza el plazo para solicitar por escrito ejercer el voto por correo.
15/09/18	Finaliza el plazo de solicitud del ejercicio del voto por correo y comienza la remisión de papeletas a los colegiados que lo han solicitado.
03/10/18	Finaliza el plazo de admisión de votos por correo.
04/10/18	Finaliza la campaña de propaganda electoral.
06/10/18	Celebración de elecciones.

LA RECUPERACIÓN ESTÁ A NUESTRO ALCANCE

Con una amplia y alta gama de ejercicios de rehabilitación

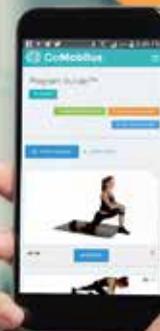
y un software fácil de manejar.

El software de rehabilitación GoMobilus es fácil de manejar y ofrece aproximadamente 6000 ejercicios efectivos y desarrollados en colaboración con fisioterapeutas. Reciba estadísticas a tiempo real del progreso de sus pacientes y utilice nuestra búsqueda automática para encontrar fácilmente los ejercicios que necesita. Crea con GoMobilus

Visítenos en www.gomobilus.com

 **GoMobilus**

€14.90 / MES
€99.90 POR
1 AÑO ENTERO + IVA



Biblioteca

FICHAS PRÁCTICAS DE ANATOMÍA PALPATORIA EN OSTEOPATÍA

Philippe Gadet

Badalona: Paidotribo, 2017. 341 p. 22 cm.
ISBN 978-84-991-067-24 (R. 2155) 615.828

Es un compendio de 163 fichas de consulta rápida que constituye una síntesis de los principios fundamentales de las técnicas de palpación. La obra se divide en dos partes, miembro superior y miembro inferior, y, cada una de ellas, en tres apartados que se distinguen fácilmente: osteología, artrología y miología. Cada palpación se detalla en una ficha, compuesta por una imagen que muestra la posición de las manos y por un texto explicativo sucinto, completado en ocasiones con notas explicativas. Es una valiosa ayuda para el conocimiento y el aprendizaje del estudiante de osteopatía y, por extensión, para todas las personas interesadas en las terapias manuales.



SENSO-TAPING: FUNDAMENTOS, TÉCNICAS, APLICACIONES

Reinhold Roth

Badalona: Paidotribo, 2017. 168 p. 27,5 cm. ISBN 978-84-991-066-25 (R. 2156) 616-089.2



El Senso-Taping® está adquiriendo cada vez más importancia en el ámbito de la medicina deportiva y ha despertado el interés, tanto de los médicos y terapeutas como de los deportistas y el público en general. Idóneo para los que se están formando. Este manual presenta una introducción a los fundamentos teóricos y a la práctica de este método, y se describe su aplicación en las afecciones más diversas. La representación gráfica de las estructuras y las detalladas instrucciones, acompañadas de imágenes de todas las disposiciones de los tapes, convierten esta obra en un sólido recurso para la práctica clínica.

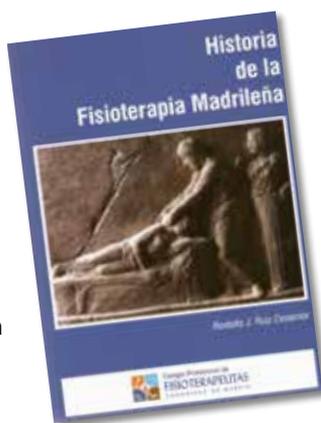
Con una completa introducción sobre este método terapéutico, la obra está organizada según grupos musculares y articulaciones, por lo que es de consulta muy práctica. Todas las aplicaciones vienen acompañadas de una representación gráfica de las estructuras e imágenes del proceso de disposición de los tapes.

HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA MADRILEÑA

Rodolfo J. Ruiz Cenamor

Madrid: CPFM, 2017. 165 p. 22 cm.
ISBN 978-84-617-9973-2 (R. 2131) 615.8

Recorrido por diferentes etapas históricas marcadas por hitos que han definido verdaderos puntos de inflexión en la historia y desarrollo de la Fisioterapia hasta los tiempos actuales.



La presencia mediática del CPFM fue constante durante el pasado mes de mayo

- El Colegio informó sobre la aportación de la Fisioterapia en patologías como la fibromialgia o enfermedades derivadas del tabaco, recogida en "Infosalus", "Acta Sanitaria" o "El Economista", entre otros medios.
- Además, el CPFM participó en diferentes iniciativas sociales, como la marcha del mayor, promovida por el Ayuntamiento de Las Rozas, en el que ofreció asistencia a los participantes, o en el Día Solidario que organiza cada año la ONG Abenin, donde impartió talleres sobre buenos hábitos posturales en los más pequeños. Medios como "Cadena Ser", "Servimedia" o "Diario Siglo XXI" se hicieron eco de estas informaciones.
- Coincidiendo con la celebración del I Congreso Internacional de Fisioterapia, celebrado en Barcelona, el CPFM firmó un acuerdo de colaboración con la Asociación Española de Fisioterapia. Esta firma apareció en "iSanidad", "El Economista" y "Telecinco".
- Asimismo, un acuerdo con el grupo GEICAM de Investigación en Cáncer de Mama fue recogido por medios de comunicación como "Cuatro", "Acta Sanitaria", "Infosalus" y "Bolsamanía".
- Por último, la campaña "12 meses, 12 consejos de salud" dedicó el videoconsejo los riesgos de los trabajadores de oficina, del que se hicieron eco medios "Acta Sanitaria", "Qué.es" e "Infosalus", entre otros.

EL COLEGIO ES NOTICIA

Una apuesta por el empleo de calidad

Una de las estrategias principales de la Institución colegial es conseguir para sus colegiados un empleo digno, estable y de calidad. Para ello, el Colegio cuenta con varias herramientas como una Asesoría de Orientación Laboral, un Portal del Empleo y una Bolsa de Empleo.

Asesoría de Orientación Laboral

A pesar de ser una profesión con unas tasas de desempleo muy por debajo de la media en la Comunidad de Madrid (según datos del INE, en 2017, el 3,8 por ciento), desde 2015 el Colegio cuenta con esta asesoría que ofrece a sus colegiados "ayudar a su incorporación efectiva en el mercado de trabajo y ello se consigue, entre otras cuestiones, mejorando su empleabilidad. Cuando hablamos de empleabilidad, nos referimos al potencial de una persona para ser contratada. Además de formación, es necesario contar con una serie de capacidades y habilidades determinadas y aprender a rentabilizar toda la información profesional, para finalmente ser elegido en un proceso de selección laboral", informa la asesora Sandra Barbero.

Además, también ofrece un espacio desde el que se le acompaña en su proceso de inserción laboral, utilizando el *coaching* como medio para alcanzar su objetivo.

Según Barbero, "de forma continua y personalizada el colegiado recibe el apoyo, la guía y el seguimiento necesario para su inserción en el mercado de trabajo".

En definitiva, la asesora asegura que "lo que se pretende es ofrecer a los colegiados las herramientas necesarias para hacerles competentes y competitivos en su búsqueda de empleo".

Según Barbero, las principa-

les demandas de los colegiados suelen ser "el diseño del currículum, la preparación de entrevistas y los perfiles profesionales en redes sociales".

Portal de Empleo

La misión de este Portal es ser vehículo de información, tanto para instituciones de cualquier ámbito, públicas y privadas, como para el propio colegiado, informando a los colegia-

Bolsa de Empleo

La Bolsa de Empleo es un lugar online en el que los fisioterapeutas colegiados pueden apuntarse para mejorar de empleo o para buscar uno cuando estén desempleados. Deben estar inscritos en la Bolsa de Empleo y actualizar su currículum a través de la página web colegial.

Lorena García, presidenta de la Comisión de Empleo, explica su funcionamiento: "Cuando una empresa pide



les demandas de los colegiados suelen ser "el diseño del currículum, la preparación de entrevistas y los perfiles profesionales en redes sociales".

Además, la asesora informa de que "las tecnologías de la información y comunicación han irrumpido también en el mercado laboral y han modificado la forma de buscar empleo. Hoy en día es básico tener presencia

dos de las nuevas oportunidades de desarrollo profesional.

Entre las principales funcionalidades, destaca que los colegiados registrados, además de poder visualizar las ofertas de empleo publicadas y contactar con el anunciante, tienen la posibilidad de publicar sus propias ofertas para aquellos proyectos que precisen el apoyo de otros fisioterapeutas.

a algún colegiado fisioterapeuta hay un programa de ordenador que selecciona al candidato más idóneo".

Para impulsar el desarrollo de la Comisión de Empleo, el Colegio invita a los colegiados a que participen en dicha Comisión. Los interesados pueden ponerse en contacto con la Secretaría colegial, a través del siguiente correo electrónico: cpfm@cfisiomad.org.

Ismael Sanz Esteban

Coordinador de Neurorehabilitación en Fundación POLIBEA
y profesor en la Universidad Europea de Madrid

“Este estudio puede ayudar al fisioterapeuta a sentirse más seguro en el abordaje terapéutico”

El fisioterapeuta, que lleva 15 años trabajando con pacientes con alteraciones neurológicas, está detrás del primer estudio de un mapeo del sistema nervioso central (SNC) con resonancia magnética funcional en este tipo de pacientes.

¿Por qué decidiste investigar sobre Fisioterapia Neurológica?

Desde hace más de 15 años me ocupo del tratamiento fisioterápico en pacientes con alteraciones neurológicas. En este tiempo, he podido comprobar cómo un buen razonamiento clínico te conduce a la realización de un mejor abordaje terapéutico que ayude a la mejoría de los pacientes. Tras este tiempo, y después de realizar una amplia formación en diferentes principios, conceptos y terapias que mejoran la condición del paciente neurológico, me paré a reflexionar sobre qué tienen en común todas ellas y qué cualidades las hacen diferentes.

Como fisioterapeutas utilizamos nuestras manos como dadores de estímulos. El sistema nervioso central (SNC) recibe esta información y responde del mejor modo posible al estímulo. Durante el razonamiento clínico y el abordaje terapéutico, te pre-

guntas por el mejor modo de ayudar para la mejora de aquellas estructuras dañadas en el paciente neurológico. De esta reflexión nace la idea de investigar lo que ocurre en el SNC durante la aplicación de un estímulo sensorial y, sobre todo, qué zonas se están activando. En mi caso, la investigación se realizó durante la estimulación con terapia Vojta, ya que utiliza unos puntos concretos para

generar una respuesta global sobre el SNC.

¿Crees que hay investigación suficiente y, del mismo modo, ayudas suficientes para investigar?

La Fisioterapia está creciendo paulatinamente dentro del campo de la investigación y, cada vez más, se generan artículos de investigación de primer nivel. Esto es una primera etapa hasta que con-

solidemos la investigación dentro de nuestra profesión, sin olvidarnos de la valía que posee el razonamiento clínico. Creo que es necesario un buen plan que enseñe a los alumnos a investigar desde la base y, para ello, se deberían destinar mayores recursos económicos, tanto en universidades como en empresas.

¿En qué ha consistido tu trabajo de investigación?

El estudio es un observacional descriptivo mediante resonancia magnética funcional (RMF) con 16 sujetos sanos divididos en dos grupos. En ambos grupos, se utilizó el mismo paradigma y protocolo de actuación, aplicando un estímulo sensorial pasivo por parte de un fisioterapeuta especializado. La diferencia entre ambos grupos fue la zona de estimulación. El grupo descriptivo Vojta fue estimulado en la zona entre la 7ª y 8ª costilla, mientras que en el grupo descriptivo simulado se estimuló sobre el muslo.



La voz del colegiado



¿Qué objetivos pretendía al comienzo del mismo?

Lo que pretendíamos con este estudio era identificar qué zonas del cerebro se activan durante la estimulación sensorial con la terapia Vojta (zona pectoral) frente a un estímulo de idénticas características pero no descrito dentro de la terapia (zona del muslo). Esto nos ofrecía la posibilidad de interpretar alguno de los mecanismos de respuesta ante los estímulos que tienen los pacientes durante la terapia. Es un

estudio descriptivo que abre las puertas a nuevas investigaciones que profundicen en la relación de las estructuras activadas y su implicación clínica en pacientes con alteraciones neurológicas.

¿Qué resultados se han obtenido?

Los resultados muestran

una activación de numerosas zonas corticales, subcorticales y cerebelosas. Concretamente, la activación más importante durante la estimulación corresponde a los ganglios basales y cerebelo. Estos resultados, junto con la activación del área motora suplementaria, nos hablan de la activación de circui-

“La fisioterapia está creciendo paulatinamente dentro del campo de la investigación y, cada vez más, se generan artículos de primer nivel”

tos motores que ponen en funcionamiento automatismos del ser humano, como la locomoción.

Lo más relevante es la idea de la existencia de patrones motores innatos que se activan durante la estimulación sensorial en una zona específica (en nuestro caso, la zona pectoral) y desde una postura de partida determinada, acorde con la terapia Vojta, con un nivel de significación estadística cuando se comparaba con el grupo de estimulación en el muslo.

¿A qué tipo de pacientes podrían ayudar los datos recogidos de la investigación?

Los resultados pueden ayudar a los fisioterapeutas a sentirse seguros cuando realizan el abordaje terapéutico y saber que una buena praxis conlleva a que la información que transmiten con sus estímulos sea registrada en el SNC, ayudando a mejorar la funcionalidad del paciente con alteraciones neurológicas en cualquier etapa de la vida.

La investigación ha terminado su primera fase pero va a continuar. ¿En qué va a consistir la segunda fase? ¿Habrá una tercera fase?

Aún quedan por analizar resultados de esta fase y espero que pronto pueda adelantaros el trabajo que estamos analizando en la actualidad.

Pedro Fernández
Fotos: Jorge Villa

Abierto el plazo de inscripción en la Universidad de Mayores

La Universidad de Mayores del Colegio Oficial de Filosofía, Letras y Ciencias ha abierto su plazo de inscripción y reserva de plaza para el curso 2018-2019.

Esta iniciativa pretende que los

también, a sus familiares y al resto de los ciudadanos empadronados en cualquier localidad madrileña. El Plan de estudios se articula en cinco cursos académicos consecutivos. Cada uno de ellos está



profesionales madrileños de cualquier campo de actividad, con más de 55 años de edad, tengan la oportunidad de disfrutar del conocimiento con una perspectiva educativa y estimulante. Se abre,

organizado sincrónicamente en torno a una época o etapa histórica determinada.

La oferta de plazas es limitada y, por lo tanto, se atenderán por riguroso orden de inscripción.

Condena por abuso sexual e intrusismo profesional

Un licenciado en Educación Física fue condenado el pasado mes de mayo por abusar sexualmente de una clienta a la que pretendía realizar un tratamiento de fisioterapia sin poseer titulación. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León (CPFCyL), como parte denunciante, ha ampliado la denuncia hacia el acusado por un delito de intru-

sismo profesional, puesto que carecía de la titulación habilitante, como fisioterapeuta, necesaria para aplicación de ciertos tratamientos y la utilización de determinada aparatología. El condenado, que realizó determinadas maniobras constitutivas de un delito de abuso sexual, ha sido penado con un año de prisión y una fuerte multa por daños psicológicos.



La disfagia aumenta la mortalidad tras sufrir un ictus

La disfagia orofaríngea o dificultad para tragar aumenta la probabilidad de mortalidad a los tres meses de sufrir un ictus, según un estudio coordinado por un equipo multidisciplinar del Consorci Sanitari del Maresme en colaboración con el Centro de Investigación Biomédica en Red en su área temática de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (Ciberehd).

Según ambos centros, estos resultados demuestran que las personas que han padecido un ictus se recuperan antes y mejor gracias al tratamiento precoz de la disfagia orofaríngea.

Infradiagnosticada

Esta dificultad para tragar bien tiene un gran impacto en el pronóstico de los pacientes que han tenido un ictus y, pese a ello, está infradiagnosticada, según destacaron los investigadores en este estudio publicado en la revista "Neurogastroenterology & Motility". El estudio incluyó 395 pacientes que habían ingresado de forma consecutiva en el Hospital de Mataró, en Barcelona, por un ictus, a los cuales se hizo un seguimiento durante el ingreso y a los tres meses de alta.

Los autores concluyeron que todas las complicaciones se pueden evitar con la detección sistemática y precoz de la disfagia orofaríngea y su intervención inmediata.

Un paso más cerca del tratamiento del dolor de espalda con células madre

Un grupo de investigadores de la Universidad de Washington ha desarrollado un método para diferenciar células madre humanas pluripotentes inducidas (hiPSC) en células del núcleo pulposo (NP) in vitro. El NP es un componente del disco intervertebral (DIV), contiene una población celular específica y es la primera estructura afectada por la degeneración del disco intervertebral por la edad. Esta degeneración se caracteriza por la pérdida de celularidad, agua



y proteoglicanos, eventos clave en la progresión de la patología. Aunque el potencial terapéutico de la entrega de células a los DIVs herniados o degenerados es ampliamente

reconocido, hasta ahora el limitado acceso a fuentes de células humanas ha sido uno de los mayores obstáculos en el desarrollo de nuevos tratamientos. El nuevo protocolo ha si-

do desarrollado a partir de estudios embriológicos de los que se desprende que las células del NP derivan del notocordio, una de las primeras estructuras que surge durante el desarrollo embrionario. Esto motivó al equipo a buscar un método para diferenciar hiPSCs en esta dirección.

En un siguiente paso se planea profundizar en aspectos tales como la consistencia de las células diferenciadas en cultivo, la topografía celular y los mecanismos de adhesión.



REHABILITATECH
LA SALLE CAMPUS MADRID

SUMMER SCHOOL

16 al 20 de Julio

Un evento con visión de futuro,
una exposición de las tendencias actuales de rehabilitación

Aprendizaje sobre el uso herramientas tecnológicas
que pueden marcar la diferencias en el tratamiento del paciente

Interacción con múltiples expertos
en el área de la rehabilitación y tecnología

Una visión clínica y científica de las modalidades terapéuticas
utilizadas en el neuro-rehabilitación



27 HORAS DOCENTES



10 TALLERES



30 PROFESIONALES



INSCRÍBETE



incimov

LASALLE IRF Instituto de Rehabilitación Funcional

LASALLE School of Health Sciences

www.rehabilitatech.com

Más de la mitad de los pacientes con esclerosis múltiple tarda más de seis meses en diagnosticarse

El 56 por ciento de los pacientes con Esclerosis Múltiple (EM) tardan más de seis meses en ser diagnosticados tras la aparición de los primeros síntomas, llegando a superar los tres años en uno de cada cinco afectados, según los datos del estudio 'RecogEMos tu Voz para avanzar en la EM' presentado el pasado 21 de mayo en Madrid.

El estudio, que ha sido llevado a cabo por Roche en colaboración de Esclerosis Múltiple España (EME), consistió en preguntar a 522 pacientes de todas las comunidades autónomas y del ámbito rural y urbano sobre la implicación de esta enfer-



medad en su vida diaria. En cuanto a este retraso en el diagnóstico, los expertos explicaron que este puede estar motivado por el tiempo que se tarda en acudir a la consulta del médico de familia y el de derivación al especialis-

ta en Neurología que es quien realiza el diagnóstico en el 94,9 por ciento de los casos, así como por la espera en la realización de las pruebas diagnósticas, sobre todo, con la Resonancia Magnética. No hay que olvidar que las

personas afectadas de EM tienen una atrofia cerebral acelerada que comienza muy pronto, incluso antes del diagnóstico de la enfermedad. Hay evidencias de que existe deterioro cognitivo en un porcentaje significativo de pacientes incluso en ausencia de síntomas. Por ello, es fundamental el diagnóstico lo más pronto posible para que no se agote la reserva neurológica. En relación a los síntomas, los encuestados destacaron que la fatiga es el más frecuente seguido de la afectación del estado sensorial, problemas relacionados con el equilibrio y los trastornos motores.



Universidad de Alcalá

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: cursospropiosuah@hotmail.com/Tfno: 91 8833910 (L-M-X-J-V)



Este libro presenta una visión de la osteopatía basada en la evidencia científica, ofreciendo al lector una serie de datos publicados sobre las manipulaciones osteopáticas en osteopatía y también los tratamientos osteopáticos más utilizados en EE. UU. y que ofrecen una gran cantidad de evidencia. Se incluyen igualmente algunos datos de técnicas osteopáticas, en este caso, especialmente en lo que respecta a la osteopatía de la columna.

ABIERTA MATRÍCULA ALUMNOS DE PRIMER NIVEL MÁSTER (CURSO 2018-2019, 27ª edición). Exclusivo para Fisioterapeutas

La inscripción incluye el libro de Osteopatía Basada en la Evidencia Científica y una Columna. Esta última será entregada el primer día de clase.

BECAS: El estudio destina el 10% del total de alumnos matriculados a becas para facilitar la realización de los estudios a aquellos alumnos que cumplan con los requisitos de la Convocatoria. La beca consiste en la exención del pago del 50% del total de la matrícula. Se informará de este tema a los alumnos inscritos en el Máster.

Arranca un proyecto para prevenir el cáncer de piel

El Grupo Español de Pacientes con Cáncer (Gepac) puso en marcha, el pasado 23 de mayo, el Proyecto L.U.N.A.R., con motivo del Día Mundial del Melanoma, que se basa en que varios dermatólogos acuden a hospitales y colegios de Madrid para ayudar a prevenir el cáncer de piel. Se pretende concienciar a la sociedad sobre la prevención de esta enfermedad e informar sobre la importancia de observar los lunares de la piel.

Para ello, el Gepac instalará la furgoneta 'Astro Van' en estos centros, donde varios dermatólogos se encargarán de revisar los lunares a los usuarios que lo soliciten y de ofrecer consejos sobre cómo prevenir el melanoma de cara a los próximos meses de verano.



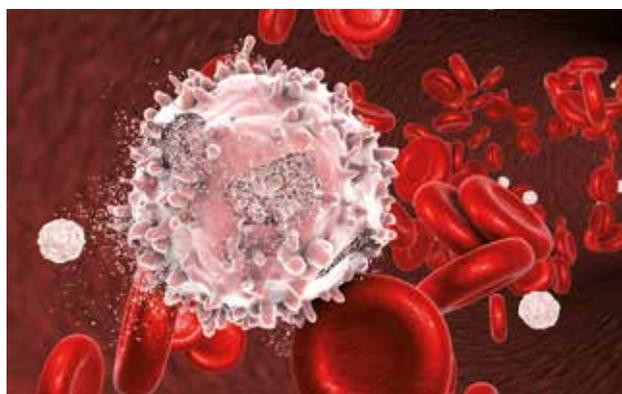
Relacionan cardiopatías congénitas con el trastorno de aprendizaje

Un 26,9 por ciento de los niños con cardiopatías congénitas de entre seis y 18 años tiene diagnosticado un trastorno de aprendizaje o socialización, según el 'Primer mapa de las dificultades de aprendizaje y socialización de los niños con cardiopatías congénitas', que se hizo público el pasado mes de mayo en el 12º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Con-

génitas (Secpcc). Un 28,6 por ciento de los niños con cardiopatías de entre ocho y 18 años necesitó adaptación curricular; un 20,8 por ciento repitió curso y el mismo porcentaje pasó de curso, pero con asignaturas pendientes. Asimismo, un 46,1 por ciento de los niños en esta franja de edad tiene o ha tenido dificultades en cálculo o matemáticas y un 37,7 por ciento, en escritura.

Un equipo de investigadores españoles descifra el funcionamiento del genoma de la leucemia

Un grupo de investigadores del Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer (Idibaps), en colaboración con otras 22 instituciones pertenecientes a seis países, ha descifrado el epigenoma completo de la leucemia linfática crónica, el tipo de leucemia más frecuente. En el estudio, publicado en la revista "Nature Medicine", se identifican más de 500 nuevas alteraciones específicas en la función del genoma de este tipo de leucemia. La investigación proporciona



un mapa en alta resolución de las funciones del genoma y supone una nueva aproximación a la investigación mo-

lecular del cáncer. Además, la comparación del mapa de la leucemia con el mapa de las células sanas revela cientos de

regiones que cambian su funcionalidad en la leucemia que ayudan a comprender mejor la enfermedad y representan dianas potenciales para el desarrollo y aplicación de nuevas terapias.

La investigación utilizó técnicas de secuenciación y herramientas de biología computacional avanzadas para proporcionar un mapa detallado del funcionamiento del genoma de la leucemia. Uno de los retos del estudio fue el análisis computacional de datos masivos.

Mercedes-Benz Clase V 250cdi 4Matic Avantgarde Largo

Una furgoneta de lujo

Si hay una marca que sabe hacer bien las cosas esa es Mercedes-Benz. Decidieron renovar su vehículo de transporte de hasta ocho pasajeros y, con la nueva clase V, han conseguido poner el listón muy alto.

Pese a una apariencia externa de furgoneta, en su interior se encuentra un enorme y lujoso salpicadero que nada tiene que envidiar a las mejores berlinas 'Premium'. Cuenta con tres longitudes de carrocería:

compacto, largo y extralargo. El interior se puede configurar con ocho plazas: dos delanteras junto al conductor, dos centrales y tres posteriores. Todas son asientos individuales con múltiples regulaciones en longitud entre filas y en inclinación de los respaldos. Además, las plazas de las últimas filas disponen de anclajes Isofix. Si se necesita todo el espacio de carga disponible es posible retirar los asientos y no habrá

mueble del IKEA que se nos resista.

Se conduce como cualquier otro vehículo, con la única diferencia que el conductor está situado a mayor altura y debe tener cuidado en las zonas estrechas y los parking, debido a sus amplias medidas. Muy destacable es la comodidad de sus pasajeros y la buena capacidad rodadora del coche alemán, incluso si se realiza un viaje de más de 1.500 kilómetros.

El modelo utilizado tenía un motor de 200 CV y tracción a las cuatro ruedas. Si a esto se le añade una caja de cambios automática de siete marchas con convertidor de par y toda la tecnología imaginable en ayudas a la conducción, uno se puede imaginar lo mucho que disfrutará el conductor al volante de este vehículo.

Se trata, en definitiva, de un coche muy recomendable para familias numerosas, para transporte de pasajeros o para quienes les gusta ir al camping en su versión Marco Polo, con una cama doble sobre el techo.

Su precio es alto pero con una triple relación entre calidad, espacio y precio es difícil encontrar algo igual.

Guillermo Mielgo
Colegiado nº 1517





Panorámica de la Plaza de Regla, donde se encuentra la Catedral de León.

LEÓN

Una ciudad para saborear

La ciudad de León conquista a sus visitantes por la vista y por el paladar. Cuenta con algunos de los monumentos más espectaculares de España y, además, ha sido nombrada capital española de la gastronomía en 2018. Imprescindible recorrer el conocido como Barrio Húmedo, parte del casco antiguo en torno a la Plaza de San Martín. Es la zona por excelencia de tapeo de la ciudad, con más de 100 bares.

En cuanto a los monumentos, no

podemos dejar de visitar su catedral gótica, la colegiata de San Isidoro y el convento de San Marcos. La catedral merece la pena recorrerla con calma, percibiendo los juegos de luz de sus vidrieras, algunos dicen que las más hermosas de Europa, y su coro, uno de los más antiguos de España. Iniciada en el siglo XIII y terminada 100 años más tarde, es uno de los símbolos emblemáticos de la ciudad, con su imponente fachada principal, flanqueada por arbotantes visibles.

No lejos de la catedral se encuentra la colegiata románica de San Isidoro, con unos frescos que muestran la vida cotidiana del siglo XIII, escenas de la vida de Jesús y el famoso calendario agrícola, decorando el Panteón Real, donde se encuentran los restos de los reyes leoneses.

Junto al río, el visitante pronto se percatará de San Marcos, hoy parador nacional, con su impresionante fachada plateresca.

Entre sus callejuelas, destacan tres plazas: la porticada Plaza Mayor, la Plaza de las Palomas, con edificios singulares, y la del Mercado, que conserva el encanto medieval.

NO TE PIERDAS...

La Casa Botines

Edificio neogótico con influencias modernistas construido por el arquitecto catalán Gaudí, uno de los pocos edificios del arquitecto fuera de Cataluña. Declarado Monumento Histórico en 1969.

MÁS INFORMACIÓN

Oficina de Turismo de León

Plaza de San Marcelo, 1

Horario: de Lunes a Domingo de 9:00 a 20:00 horas

oficinadeturismo@leon.es

Tel. 987 87 83 27

GASTRONOMÍA

El producto estrella de León es la cecina, aunque también destaca el botillo del Bierzo (embutido elaborado a

partir del cerdo), que se come cocinado con cachelos (patatas típicas de la zona). Platos muy populares son el cocido maragato, el picadillo de cerdo, la sopa de trucha, la sopa de ajo o la caldereta de cordero.



FISIOTERAPIA EN LAS ARTES ESCÉNICAS

Fisioterapia de la voz y el teatro

Organiza: CPAE Centro de Prevención en Artes Escénicas

Lugar: Barcelona

Duración: 60 horas

Fecha: Del 2 al 8 de julio de 2018

Precio: 700 € (Facilitaciones en el pago, 50% del precio a la hora de matricularse y el 50% restante el día de inicio del curso)

Información: 93 357 29 86

www.cpae.net

<http://www.cpae.net/es/fisioterapeutas/formacion>

cpae@cpae.net

Dirigido a: Fisioterapeutas

Especialización en Fisioterapia de la danza

Organiza: CPAE Centro de Prevención en Artes Escénicas

Lugar: Barcelona

Duración: 80 horas

Fecha: Del 25 al 29 de julio, y del 1 al 5 de agosto de 2018

Precio: 1000 € (Facilitaciones en el pago, 500 euros a la hora de matricularse y 500 € el día de inicio del curso)

Información: 93 357 29 86

www.cpae.net

<http://www.cpae.net/es/fisioterapeutas/formacion>

cpae@cpae.net

Dirigido a: Fisioterapeutas

REHABILITACIÓN Y TECNOLOGÍA

Rehabilitatech – Summer School. Rehabilitación y Tecnología

Organiza: La Salle Campus Madrid

Lugar: C/ La Salle 10. 28023 Aravaca. Madrid

Duración: 5 días. 27 horas docentes. 10 talleres

Fecha: Del 16 al 20 de julio

Precio: 315 €

Información: www.rehabilitatech.com

Dirigido a: Profesionales e investigadores junior interesados en las relaciones entre tecnología y rehabilitación

TERAPIA MANUAL

Fisioterapia manual en afecciones del aparato locomotor

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

Lugar: C/ Nuria 42 (Madrid)

Duración: 40 créditos ECTS (300 horas)

Fecha: 12 seminarios distribuidos entre septiembre de 2018 y junio de 2019

Precio: 2.600 €, a pagar en dos plazos

Información: 91 589 45 00

<http://fisio.once.es>

euf@once.es

Dirigido a: fisioterapeutas

VARIOS

Certificado australiano en terapia manual espinal by Manual Concepts.

Organiza: Manual Concepts Australia, Kenzen Formación y Fisiocampus

Lugar: KenZen Formación Barcelona. Avda. Diagonal, 474 – 476. Edificio Windsor (Esquina Via Augusta). Entresuelo 1ª Escalera B. 08006 Barcelona

Duración: 56 horas

Fecha: Del 6 al 14 de Octubre 2018 (el 10 octubre no hay clase)

Precio: 1.600 €. Descuentos: Todos los descuentos se aplican en el último pago que realices.

Consultar en la web

Información: 93 624 30 11

info@kenzenformacion.com

Dirigido a: Fisioterapeutas



Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

Nombre del curso: Lugar: Fecha: Información: Dirigido a:
Organiza: Duración: Precio: (Teléfono, web, e-mail) Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.



XIV Edición del Premio de Investigación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

OBJETIVO

- Promover la realización y presentación de trabajos de investigación en Fisioterapia.
- Estimular las iniciativas, individuales o colectivas que, en forma de proyectos de investigación, contribuyan al avance de la Fisioterapia, en cualquier ámbito, ya sea este asistencial, educativo, o de la prevención.

DOTACIÓN

El premio será fijado con un importe máximo de 6.000 euros otorgados por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, y sujeto a las reglamentaciones legales vigentes.

El premio estará destinado a financiar el proyecto, comprometiéndose la persona o grupo investigador a realizar el trabajo en un periodo máximo de dos años desde la concesión del premio. El pago se realizará al investigador principal.

Es condición necesaria la presentación de Memorias de seguimiento anuales y su evaluación favorable determinará el posterior libramiento del premio para la siguiente anualidad, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de suspender la prórroga de la financiación para la siguiente anualidad, si se observara un uso inadecuado de los fondos recibidos.

Asimismo, deberán presentar una Memoria final dentro de los tres meses siguientes a la fecha de finalización del proyecto. La Memoria final estará integrada por una parte científica y otra económica.

En el caso de que, en el periodo de dos años desde la concesión del premio, la candidatura elegida por el Jurado no presentase los resultados, se deberá devolver al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid la cantidad adelantada al fallo de proyecto más los intereses que se devengarán (al tipo de interés legal del dinero), en un plazo máximo de un mes tras la caducidad del plazo de presentación de resultados. La concesión económica del premio se distribuirá de la siguiente manera:

- Se otorgará un 50 % al fallo del proyecto para poder afrontar los gastos de ejecución debidamente justificados (bien por la presentación de facturas abonadas o mediante la presentación de factura proforma) que incluyeren: el material inventariable indispensable para la realización del proyecto, debidamente justificado; las compras de material fungible y demás gastos complementarios, como colaboraciones externas, asistencia técnica, gastos externos de consultoría y servicios relacionados con los proyectos debidamente justificados, y necesarios para el buen fin del proyecto. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios, a disposición de los órganos de comprobación.
- Se otorgará un 25% durante el 2º año de la concesión del premio y tras la presentación de los resultados. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior, añadiendo aspectos relacionados con los viajes necesarios para la realización del proyecto y para difusión de resultados, así como la inscripción en congresos que se referirán exclusivamente al personal que forma parte del equipo de investigación.
- Se otorgará el 25% restante una vez que se tenga constancia, en la Secretaría de la Institución, que el trabajo ha sido presentado para su publicación en una revista científica o bien en un congreso o evento científico. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior añadiendo aspectos relacionados con la difusión de los resultados (traducciones, publicaciones open-access, inscripción en congresos...).

Es condición indispensable que tanto en la publicación como en la difusión del proyecto, conste la fuente financiadora del mismo (el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid).

CANDIDATOS

Pueden ser candidatos, como investigador principal, todos los fisioterapeutas colegiados que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, o habilitados en la Comunidad de Madrid, así como los que no tengan en curso alguna sanción por el Colegio Profesional.

Podrán participar como investigadores secundarios cualquier profesional. En caso de pertenecer a profesiones reguladas, deberán estar inscritos en sus respectivas corporaciones colegiales.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, del Jurado y miembros de la Comisión de Formación e Investigación del Colegio no podrán optar a este premio.

REQUISITOS

Ser un proyecto de investigación original que no haya sido ya realizado, y estar redactado en castellano. El mismo no podrá formar parte de una tesis doctoral.

El investigador principal deberá ser obligatoriamente fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

Los investigadores secundarios podrán ser un equipo multidisciplinar y, si fueran fisioterapeutas, deberán estar colegiados en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

No haberse presentado el proyecto previamente a otras ayudas, premios o convocatorias de proyectos de investigación convocados en la Comunidad de Madrid u otras del territorio español.

Si el proyecto corresponde a un grupo de trabajo se presentará un certificado, en el que se haga referencia a todos los investigadores participantes, con la firma previa del investigador principal.

Se debe especificar en cada proyecto la titulación de cada componente de equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.

El trabajo original con todos los datos identificativos del autor o autores irá en sobre cerrado que llevará el mismo lema o seudónimo en la parte exterior.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

El plazo límite de presentación de solicitudes será el 16 de noviembre del 2018, a las 20:00 horas.

El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28028 Madrid).

La solicitud para participar en esta convocatoria se dirigirá al Ilustrísimo Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en soporte CD o DVD, en formato pdf, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

En el CD/DVD a su vez se incorporará un archivo con "información de interés", a fin de que el Jurado pueda documentarse:

- Documento donde se especifique en cada proyecto la titulación de cada componente del equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.
- Curriculum del investigador principal, destacando su experiencia en otros proyectos de investigación o publicaciones científicas.
- Objetivos y motivación para realizar el proyecto.
- Estudios científicos en relación con el proyecto.
- Material y métodos para realizar el proyecto.
- Presupuesto para la realización del proyecto.
- Cronograma del desarrollo del proyecto.

Junto al CD/DVD se entregará un sobre en el que irá rotulado únicamente el mismo lema o pseudónimo que figure en el CD/DVD, sin ningún otro dato identificativo.

- El trabajo original impreso en papel con el nombre del proyecto.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, etc.

Toda solicitud que no sea presentada en tiempo y forma será desestimada.

REQUISITOS FORMALES

Los requisitos formales de los trabajos son:

- Tamaño de la letra: 11 puntos en tipo de letra Times New Roman.
- Paginación: correlativa, en borde superior, centrado.
- Extensión: máxima de 35 páginas (DIN-A4) a doble espacio. Las tablas, figuras y bibliografía tendrán que aparecer como anexo al documento.

JURADO

El jurado está formado por cinco miembros, siendo el presidente el decano de la Institución y el secretario el secretario general de la Institución o, en su delegación, el presidente de la Comisión de Formación e Investigación, además de tres vocales, dos de ellos elegidos por sorteo del censo de doctores en fisioterapia que tiene la Institución y el tercero la asesoría científica, los cuales serán nombrados por la Junta de Gobierno siempre y cuando no sean tutores o cooperantes del proyecto de investigación.

Todos los componentes del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de miembros del Jurado. Si se produce empate, decidirá el voto del presidente.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público convocado a tal efecto en el mes de diciembre de 2018, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del mismo.

Si así lo considera oportuno el Jurado, este podrá otorgar una mención especial a otra candidatura no ganadora, si los miembros del Jurado quieren destacar la calidad metodológica del mismo. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

DISPOSICIONES FINALES

El proyecto elegido será propiedad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid mientras sea objeto del premio y hasta su finalización, y no podrá ser reproducido en parte o totalmente sin permiso de este, manteniendo la propiedad intelectual del mismo su/s autor/es. En el caso de publicación de los resultados del proyecto, el autor/es debe/n reflejar que el estudio ha sido financiado económicamente por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Los proyectos de trabajo no seleccionados serán devueltos a sus autores en el plazo de dos meses tras el fallo del Jurado.

La presentación de los trabajos supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

JUNTA DE GOBIERNO



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
cpfm@cfsiomad.org

El Colegio es de todos

Participa en las próximas
elecciones para la
Junta de Gobierno

6 de octubre de 2018



Colegio Profesional de Fisioterapeutas
de la Comunidad de Madrid
C / José Picón, 9 – 28028 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
www.cfisiomad.org